

Guayaquil. 18 de Abril de 2008

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
PIXELGRAPHIC S. A.**

Presente.-

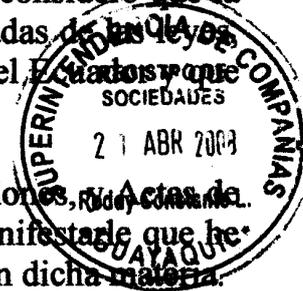
En cumplimiento con los estatutos de la compañía y en el desempeño de mi función de comisario de la compañía PIXELGRAPHIC S.A., tengo a bien presentarles el informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio 2007. Conforme a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañía.

Estudiada la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General, he llegado a la conclusión que se han cumplido las disposiciones y resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas, de igual manera considero que la gestión del administrador se ha ceñido las normas legales emanadas de las leyes, artículos y reglamentos que regulan las empresas e industrias en el Ecuador y que además controla la Superintendencia de Compañía.

Con relación a los Libros Sociales: Libro de Actas, Libro de Acciones, y Actas de las Juntas Generales de Accionistas, y el de Directorio, debo manifestarle que he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, estos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la compañía con póliza de seguro contra todo riesgo: robo, incendio, fidelidad de empleado, responsabilidad civil, etc
La colaboración prestada por la administración para la elaboración e este informe ha sido razonable y completa.

En el ejercicio de mis funciones de comisarios de la compañía, he actuado conforme a lo dispuesto en el ART.321 de la ley de compañía revisando se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de Compañía. Etc.



Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, cabe manifestar que después de un estudio meditado y consciente, he comprobado que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se cometa, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,


Segundo Moisés Ramos Rendón
Reg. Contador # 5999

